

UMC
2023 - 2030



SÍNTESIS

PLAN DESARROLLO ESTRATÉGICO

2023-2030



La Universidad de
las Oportunidades



1. ANTECEDENTES¹

En sus 25 años de historia, la Universidad Miguel de Cervantes ha evolucionado constantemente a través de su proyecto universitario inspirado en los principios del pensamiento humanista y cristiano. La Universidad, busca promover la formación integral de sus estudiantes y desarrolla su propuesta educativa en una concepción de calidad, solidaridad y equidad, fomentando la participación pública y la responsabilidad social de la comunidad universitaria, frente a los desafíos y problemáticas propias del desarrollo nacional. Al mismo tiempo, reconoce la importancia del contexto internacional y de los desafíos que plantea la globalización, incorporándolos en las actividades que desarrolla.

El Plan de Desarrollo Estratégico, en adelante PDE-UMC, que se presenta en las siguientes páginas, define con claridad la Universidad que queremos seguir construyendo entre todos: colaboradores, docentes, estudiantes y los actores relevantes de la comunidad. El PDE-UMC se sustenta en la misión, visión, propósitos y valores de la Universidad, que fueron revisados y ajustados; así como en la evaluación del anterior Plan General de Desarrollo, en las observaciones del último proceso de acreditación, en el análisis del contexto político, económico social, tecnológico y en los cambios y desafíos que está enfrentando el sistema de Educación Superior.

El Plan de Desarrollo Estratégico UMC 2023-2030, orienta un desarrollo de mediano y largo plazo que permite a la Universidad afrontar los desafíos que ha diagnosticado y las mayores exigencias derivadas del entorno regulatorio del aseguramiento de la calidad en la educación superior. Además, incluye una metodología de monitoreo y seguimiento con análisis cuantitativo y cualitativo, enfocado fundamentalmente al cumplimiento de los indicadores y resultados deseados.

¹ En el documento siguiente se usan de manera inclusiva términos como por ejemplo “el estudiante”, “el docente”, o “el académico”, y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a mujeres y hombres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otros similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de lectura.

Quienes conducen la Institución lo hacen imbuidos de una vocación de servicio que vuelcan en el ámbito universitario, con la convicción que el acceso a la educación superior constituye un derecho y que la Universidad debe destacarse en hacerlo posible; con un espíritu de mejoramiento continuo de la calidad; y con la plena conciencia de constituirse en un proyecto educativo que con su particularidad aporta a la diversidad del sistema universitario.

Para ello, la Universidad concibe un proyecto institucional exento efectivamente de todo lucro, que promueve el acceso y la inclusión académica, comprometido con el entorno social y bajo una administración seria y preocupada del buen uso de los recursos.

En dicho marco, el proceso de planificación estratégica ha tenido como base y alineación un conjunto de determinaciones. La primera dice relación con la afirmación por un proyecto universitario integrador, de mejoramiento, y con una clara orientación a la promoción del acceso a la educación superior y al compromiso cívico, contribuyendo así al desarrollo de un país más igualitario, inclusivo y convocante. La segunda directriz dice relación con la formulación de un plan estratégico más ambicioso y desafiante que los anteriores, traducido en un grupo de proyectos que importan el desarrollo de acciones que, por una parte, implican el avance significativo de aquellas materias que se consideran relevantes y claves para el desarrollo del proyecto educativo institucional, y, por la otra, consolidar a la Universidad como una institución con una firme vocación por los estudiantes que no obedecen al perfil tradicional que ingresan al Subsistema Universitario de la Educación Superior en nuestro país.

En consecuencia, la Universidad Miguel de Cervantes ha determinado el establecimiento del siguiente Plan de Desarrollo Estratégico que permite orientar y dar dirección a la gestión institucional por los próximos años, hasta el 2030.

2. DECLARACIONES FUNDAMENTALES

MISIÓN

La Universidad Miguel de Cervantes, inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como Misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país.

Su Misión la cumple propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria de pregrado, postgrado y educación continua, inclusiva, de calidad, integral y solidaria, en diversas modalidades, así como, la vinculación con el medio y el incremento gradual de investigación en sus áreas de desarrollo.

VISIÓN

Su visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolla, en una opción reconocida que, junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad. Se proyecta como una institución sólida que integra a jóvenes, adultos y trabajadores a una Educación Superior inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

PROPOSITOS

1. A partir de los principios humanistas y cristianos, desarrollar un proyecto universitario que otorgue oportunidades formativas a jóvenes, adultos y trabajadores, mediante un acceso que viabilice la equidad y la solidaridad.
2. Ofrecer una formación de pregrado, de postgrado y de educación continua, pertinente y de calidad, considerando modalidades de formación presencial, semipresencial y a distancia y las características de sus estudiantes.
3. Propiciar un desarrollo institucional sustentable financieramente, caracterizado por una estructura horizontal y por un tamaño adecuado a su proyecto, que posibilite las relaciones fluidas entre los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo el aseguramiento de la calidad en todos los procesos institucionales.
4. Profundizar la Vinculación con el Medio para fortalecer el proyecto institucional y contribuir al desarrollo de la sociedad.
5. Incrementar gradualmente las actividades de investigación, creación e innovación en ciencias sociales, derecho, educación, administración y humanidades, mediante el desarrollo de las disciplinas que cultiva, asociadas a sus procesos formativos. Así mismo, en temáticas relacionadas con el bien común de la sociedad.
6. Promover y reforzar la cultura organizacional basada en procesos de autorregulación y orientados hacia la mejora continua de la calidad, en todo el quehacer institucional.

VALORES

La Universidad Miguel de Cervantes, inspirada en el ideario humanista y cristiano, en todas sus actividades promueve:

1. Compromiso con los principios éticos en el accionar personal y colectivo, que posibilite una reflexión constante de sus aplicaciones prácticas en el ejercicio formativo, profesional y social en toda la comunidad universitaria.
2. En consecuencia, con lo anterior, la solidaridad constituye una forma de comprensión del valor de la persona y de los otros, que comparten un destino común. El respeto por los demás es el reconocimiento de la dignidad humana de lo cual se deriva la necesidad de la cooperación como sustrato de la convivencia social.
3. Todo lo anterior solo es posible, en la medida que la comunidad universitaria aplica un sentido de responsabilidad en sus actividades, buscando hacerse cargo de las acciones y decisiones adoptadas con sus externalidades y consecuencias. La responsabilidad no solo se aplica a los vínculos humanos directos de la vida universitaria, sino que trasciende a una concepción global que la compromete con un desarrollo humano sostenible.



3. FASES DE LA ELABORACIÓN

El proceso de planificación estratégica de la Universidad Miguel de Cervantes fue llevado a cabo en el marco de la regulación institucional en esta materia y bajo el especial énfasis de efectuar un momento de pausa en el quehacer institucional para, en comunidad y participación, reflexionar, examinar, pensar y analizar el rumbo que tendrá la Universidad en los próximos siete años.

De esta manera, las diferentes fases de elaboración de este Plan se articularon en el contexto del examen de la realidad interna y próxima y de las proyecciones y tendencias de la educación superior, tanto en nuestro país como a nivel internacional. Las fases se presentan como sigue:

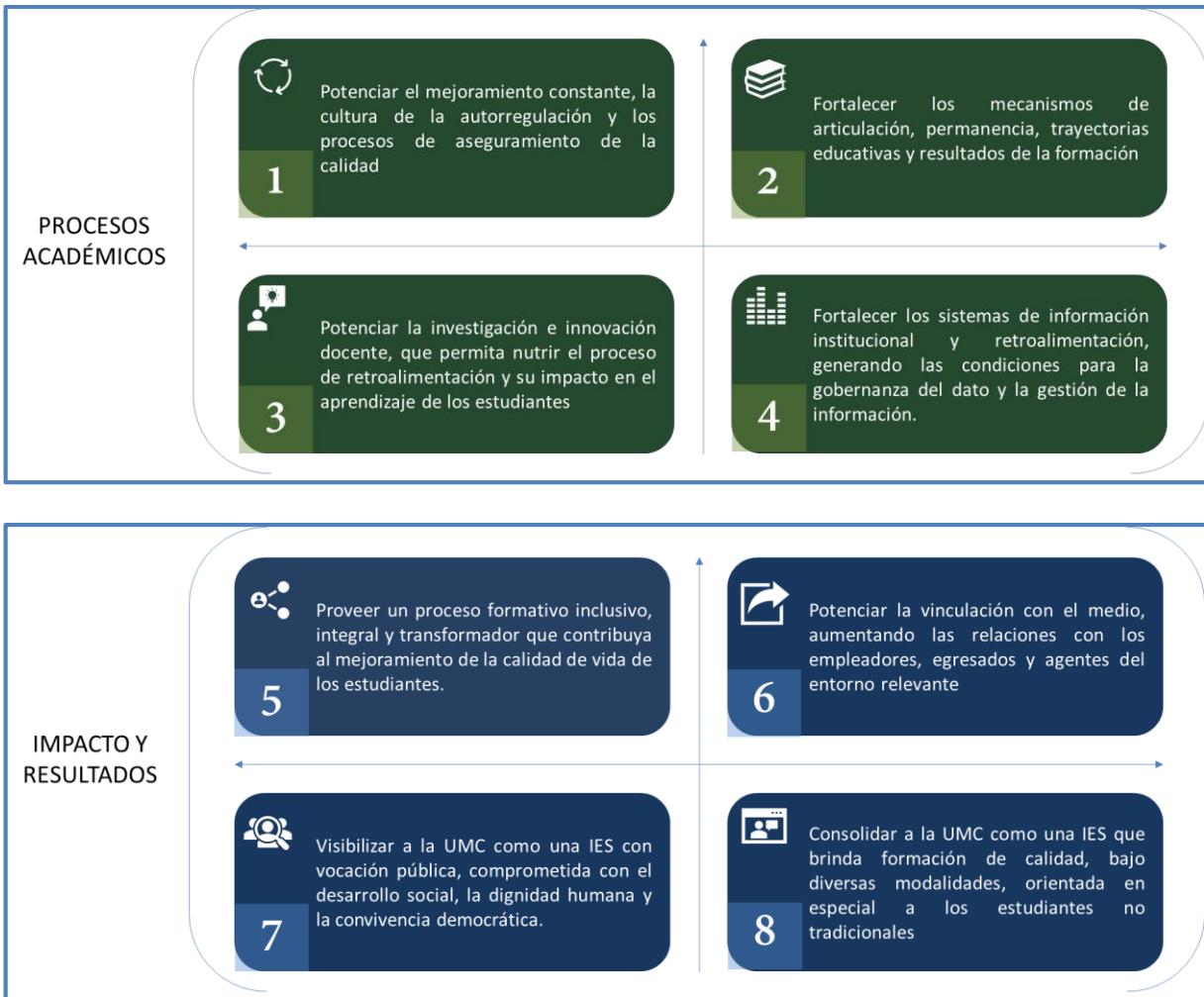


4. ÁMBITOS DE DESARROLLO Y OBJETIVOS

Las estrategias se recogen a través de un número de ámbitos o pilares estratégicos, que son los desafíos de la mayor trascendencia, en torno a los cuales, la Universidad focaliza su atención y orienta su accionar.

1. **Ambito de Desarrollo Procesos Académicos:** Abarca un conjunto de objetivos que afectan el centro del quehacer institucional y orientan el desarrollo del cumplimiento misional de la Universidad.
2. **Ámbito de Desarrollo Impacto y Resultados:** Reúne a aquellos objetivos que importan acciones que pretendan afecten a los ámbitos, grupos y fines que a la Institución le interesa impactar; y
3. **Ámbito de Desarrollo Crecimiento y Recursos:** Comprende a aquellos objetivos que son necesarios de lograr para posibilitar el desarrollo de las acciones y capacidades que son inherentes de la Universidad.

A continuación se ilustra los tres diferentes ámbitos de desarrollo antes descritos, junto con los doce objetivos estratégicos que éstos agrupan:



**CRECIMIENTO
Y RECURSOS**

 Incrementar las fuentes de ingresos, aumentar la gestión de los recursos y potenciar la presencia formativa de la UMC

9

 Fortalecer los mecanismos de articulación, permanencia, trayectorias educativas y resultados de la formación

10

 Potenciar la efectividad institucional, fortaleciendo los mecanismos de control, e incrementando los recursos humanos y de infraestructura académica.

11

 Brindar apoyo para la promoción de la convivencia, equidad, diversidad, no discriminación de género y la inclusión

12



5. MAPA DE ESTRATÉGICO

El mapa de procesos estratégicos es una herramienta versátil que ayuda a visualizar la estructura procedural del Plan de Desarrollo Estratégico, representando una mirada global y en conjunto del quehacer institucional en materia de planificación estratégica. Dicho mapa se presenta como sigue:

